

EXPDTE. Nº: 133/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Se crean en todo el territorio de la provincia, los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, sugiriendo a las Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General la modificación en el Artículo 1ro presentada por la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro.**

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de julio de 2005

EXPDTE. Nº: 133/2005 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Se crean en todo el territorio de la provincia, los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su RECHAZO.**

SALA DE COMISIONES

**TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de julio de 2005